



C I R C U L A R CSJCUC20-98

Fecha: 26 de marzo de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: ACTIVACION CORREO INSTITUCIONAL

Cordial saludo,

De la manera más atenta nos permitimos solicitar a todos los servidores judiciales adscritos a este Consejo Seccional, la activación del correo institucional, toda vez que este nos permitirá crear un puente de contacto con los directores de cada despacho judicial adicional al correo del Juzgado, sobre todo en estos tiempos tan difíciles por los que atraviesa el país con ocasión a las circunstancias de salud pública y el Estado de Emergencia por Coronavirus Covid-19 declarado por el Gobierno Nacional.

Por lo anterior, y con el firme propósito de garantizar el derecho constitucional de Acceso a la Administración de Justicia consagrado en el artículo 229 de nuestra Carta Magna, se requiere que el Juez y sus colaboradores cuenten con este mecanismo de comunicación adicional que nos permita contactarnos con los despachos en caso que se presente algún inconveniente de conectividad con el que le fue asignado al Juzgado, aunado a que esto les permitirá hacer uso de las herramientas electrónicas con los que cuenta Office que optimizaran las labores propias de cada servidor público.

Para la solicitud de la activación del correo institucional, se necesita:

1. Ingesar al link:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi94Inn7mk8NHvEoSm0CYdW1UNVhLNzdXMUIXUzhFTU1UUEJNSVk0VfY3Sy4u>
2. Indicar número de documento de identidad y el correo donde desea recibir la información el correo institucional y la contraseña temporal (Puede ser el personal o el del despacho)
3. En caso de inconvenientes para la activación o para acceder a su cuenta de correo institucional por favor ponerse en contacto con [microsoft@powerapps.com](mailto:microsoft@powerapps.com)

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV / Dlg